



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.208 /

MAT: APRUEBA CONTRATO PABLA POBLETE FUENTES, ASISTENTE DE PÁRVULOS REEMPLAZANTE EN EL JARDIN INFANTIL "ARCOÍRIS"

LAJA, 14 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-51275637 de fecha 08.09.16 presentada por la Sra. Elda Pérez Acuña, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Pabla Jeannette Poblete Fuentes, celebrado con fecha 12.09.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 12 de Septiembre 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Pabla Jeannette Poblete Fuentes
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoíris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	12 de septiembre de 2016
Hasta	16 de septiembre de 2016
Financiamiento	JUNJI
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Elda Pérez Acuña

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓